

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 06 de junio del dos mil diecinueve, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo del 2019. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los seis (06) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



Lic. Ingrid Viviana Chirinos Ramirez
Secretaria General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00264-2019 de fecha 20 de mayo de 2019

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



Mario Rivelino Lainez Oliva
Gerente Administrativo